

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-94- 000000006353

Guayaquil, 11 JUL 1994

Señor abogado
Eduardo Franco Candell
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 93-2-2-1-0002781 del 22 de octubre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de mayo de 1994, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **BRICAMAR S.A. "en liquidación"**, empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto de este Cantón, el 28 de febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 23 de marzo del mismo año.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/chm.-
Exp.No.41301

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.-
Guayaquil, a


Ab. Eduardo Franco Candell